



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Nota**

**Número:** NO-2019-16542989-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Martes 19 de Marzo de 2019

**Referencia:** EX-2017-26250503-APN-DNGU#ME - UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21

**A:** RECTORA: MGTER. MARÍA BELEN MENDE (UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21),

**Con Copia A:**

---

**De mi mayor consideración:**

Me dirijo a usted con el fin de hacerle llegar copia de la Resolución Ministerial N° 806 del 7 de marzo de 2019, por la cual este Ministerio otorgó reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional al título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN AGRARIA y LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN AGRARIA, de acuerdo con lo solicitado por esa Casa de Altos Estudios.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUI7.3071517554  
Date: 2019.03.19 11:58:04 -0300

VERONICA SALAMA  
Asesor Técnico  
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,  
serialNumber=CUI7.3071517554  
Date: 2019.03.19 11:58:05 -0300



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2019 - Año de la Exportación

### Resolución

**Número:** RESOL-2019-806-APN-MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 7 de Marzo de 2019

**Referencia:** RM EX-2017-26250503-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULOS - UNIV. EMPRESARIAL SIGLO 21

---

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997 y el EX-2017-26250503-APN-DNGU#ME, y

#### CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para los títulos de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN AGRARIA y LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN AGRARIA, efectuada por la UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, Unidad Académica de Grado, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N°580/17.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que dicha Institución Universitaria cuenta con autorización definitiva para funcionar por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, estas instituciones deben comunicar a este Ministerio la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos, sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley N° 24.521.

Que, en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial ya citada, corresponde otorgar el reconocimiento oficial a los títulos que expide la

UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 8) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (Decreto N°438/92 - t.o.) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN AGRARIA y LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN AGRARIA que expide la UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, pertenecientes a la carrera de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGRARIA, a dictarse bajo la modalidad presencial en la Unidad Académica de Grado, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2018-68038101-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de los títulos, a las propuestas por la Universidad como "alcances de los títulos", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2018-68037759-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga en el artículo 1°, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar  
Date: 2019.03.07 17:28:49 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Finocchiaro  
Ministro  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,  
serialNumber=CUIT 30715117664  
Date: 2019.03.07 17:28:56 -0300

**ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN AGRARIA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, UNIDAD ACADÉMICA DE GRADO**

- Planificar y conducir empresas agropecuarias de todo tipo.
- Realizar tareas de Consultoría y Auditoría en las siguientes áreas: formas de producción, recursos tecnológicos, inserción en los mercados.
- Utilizar y aplicar los mecanismos de integración regional (Mercosur).
- Realizar tareas de planificación estratégica y operaciones en la producción y mercados agropecuarios.

**ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN AGRARIA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, UNIDAD ACADÉMICA DE GRADO**

- Integrar equipos interdisciplinarios de investigación en relación con temas agropecuarios y agroindustriales.
- Desarrollar actividades de diseño de información, decisión, gestión y control de actividades empresarias agropecuarias.
- Asumir funciones directivas en organismos nacionales de producción o servicios agropecuarios.
- Participar en el diseño e implementación de estructuras de organización y de sus sistemas de información.
- Implementar innovaciones tecnológicas y comerciales en las explotaciones agropecuarias.
- Desarrollar e instrumentar programas de Planeamiento Estratégico
- Reconocer y aplicar los mecanismos de integración regional (Mercosur).



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2018-68037759-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 28 de Diciembre de 2018

**Referencia:** EX-2017-26250503--APN-DNGU#ME - UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21 -  
LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN AG  
RARIA - Alcances

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2018.12.28 11:04:49 -0300

Maria Franca MARCHETTI  
Analista  
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2018.12.28 11:04:50 -0300

**UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, Unidad Académica de Grado  
TÍTULOS: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN AGRARIA,  
LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN AGRARIA**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	-----

**PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE**

1	ADMINISTRACIÓN	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	
2	BIOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
3	CLIMA Y SUELO	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
4	HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS I - ÁLGEBRA	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
5	IDIOMA EXTRANJERO I INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN AGRICOLA	Cuatrimestral	4	43	11	Presencial	
6	IDIOMA EXTRANJERO I INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	

**PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE**

7	CONTABILIDAD BÁSICA Y DE GESTIÓN	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	
8	DESARROLLO EMPRENDEDOR	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
9	GEOGRAFÍA ECONÓMICA	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
10	HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS II - ANÁLISIS	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	
11	IDIOMA EXTRANJERO II	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
12	USO Y MANEJO DE SUELOS	Cuatrimestral	4	43	3	Presencial	

**SEGUNDO AÑO - TERCER CUATRIMESTRE**

13	ECONOMÍA I	Cuatrimestral	6	64	4	Presencial	
14	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
15	HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS III - ESTADÍSTICA I	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	
16	IDIOMA EXTRANJERO III	Cuatrimestral	4	43	11	Presencial	
17	MARKETING I	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	
18	PRODUCCIÓN VEGETAL	Cuatrimestral	4	43	2-12	Presencial	

**SEGUNDO AÑO - CUARTO CUATRIMESTRE**

19	ANÁLISIS CUANTITATIVO FINANCIERO	Cuatrimestral	4	43	4	Presencial	
20	ECONOMÍA II	Cuatrimestral	6	64	13	Presencial	

IF-2018-68038101-APN-DNGYFU#MECCYT

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS
21	ESTRATEGIA	Cuatrimestral	6	64	17	Presencial	
22	IDIOMA EXTRANJERO IV	Cuatrimestral	4	43	16	Presencial	
23	NEGOCIOS CON PRODUCCIONES ALTERNATIVAS	Cuatrimestral	4	43	2-12	Presencial	
24	PRODUCCIÓN ANIMAL	Cuatrimestral	4	43	2-12	Presencial	

**TERCER AÑO - QUINTO CUATRIMESTRE**

25	CONTABILIDAD DE COSTOS	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
26	ECONOMÍA DE EMPRESAS	Cuatrimestral	4	43	13-15	Presencial	
27	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	Cuatrimestral	4	43	13-19	Presencial	
28	HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS IV - INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Cuatrimestral	4	43	4	Presencial	
29	IDIOMA EXTRANJERO V	Cuatrimestral	4	43	22	Presencial	
30	MARCO LEGAL DE LAS ORGANIZACIONES	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	

**TERCER AÑO - SEXTO CUATRIMESTRE**

31	DIRECCIÓN GENERAL	Cuatrimestral	4	43	1	Presencial	
32	FORMACIÓN DE PRECIOS AGROPECUARIOS	Cuatrimestral	4	43	13	Presencial	
33	IDIOMA EXTRANJERO VI	Cuatrimestral	4	43	29	Presencial	
34	LOGÍSTICA	Cuatrimestral	4	43	28	Presencial	
35	SEMINARIO DE PRÁCTICA DE ADMINISTRACIÓN AGRARIA	Cuatrimestral	10	107	1 a 24 - 29	Presencial	
36	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	

**TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN AGRARIA**

**CARGA HORARIA TOTAL: 1801 HORAS**

**CUARTO AÑO - SÉPTIMO CUATRIMESTRE**

37	EMPRENDIMIENTOS UNIVERSITARIOS	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
38	GESTIÓN AMBIENTAL	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
39	GESTIÓN DE OPERACIONES AGROAMBIENTALES	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
	PRÁCTICA PROFESIONAL						

IF-2018-68038101-APN-DNGYFU#MECCYT

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS
40	DE ADMINISTRACIÓN AGRARIA	Cuatrimstral	24	256	-	Presencial	
41	RÉGIMEN TRIBUTARIO	Cuatrimstral	4	43	7	Presencial	

**CUARTO AÑO - OCTAVO CUATRIMESTRE**

42	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Cuatrimstral	6	64	19	Presencial	
43	ECONOMÍA ARGENTINA	Cuatrimstral	4	43	-	Presencial	
44	POLÍTICAS AGROPECUARIAS	Cuatrimstral	4	43	-	Presencial	
45	RÉGIMEN JURÍDICO DE LA EMPRESA AGRARIA	Cuatrimstral	4	43	-	Presencial	
46	SEMINARIO FINAL DE ADMINISTRACIÓN AGRARIA	Cuatrimstral	17	171	40	Presencial	

**OTROS REQUISITOS**

	PRÁCTICA SOLIDARIA	Cuatrimstral	2	21	-	Presencial	
	MATERIAS ELECTIVAS (*)	Cuatrimstral	8	86	-	Presencial	1 *

**TÍTULO: LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN AGRARIA**

**CARGA HORARIA TOTAL: 2700 HORAS**

**OBSERVACIONES**

1 \* Podrán elegirse materias electivas con la autorización del Director/Tutor de la Carrera





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2018-68038101-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 28 de Diciembre de 2018

**Referencia:** EX-2017-26250503--APN-DNGU#ME - UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21 -  
LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN AG  
RARIA - Plan de estudio

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2018.12.28 11:05:38 -03'00'

Maria Franca MARCHETTI  
Analista  
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2018.12.28 11:05:40 -03'00'